



## XXIII REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES MARÍTIMAS

Punto N° 10.2 de la Orden del Día

### RESOLUCIÓN N° 10 (XXIII R.O.)

#### PROPUESTA DE LA NUEVA PÁGINA WEB DE LA ROGRAM

Las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como los observadores, República Dominicana, Representante de la Organización Marítima Internacional y el Secretario del Acuerdo de Viña del Mar, **participantes de la “XXIII Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas”**, celebrada en la modalidad híbrida, de forma presencial y virtual, con sede en la Ciudad de Veracruz, México, los días 21 al 23 de octubre de 2024;

**TENIENDO PRESENTE**, que en la XXII Reunión Ordinaria, se señaló que la página de la Red debería cumplir la Visión y los Objetivos planteados por la Red, siendo que los sitios en línea constituyen, sin lugar a dudas, el canal por excelencia para presentarse e interactuar con la Red.

**TAMBIÉN**, respecto a lo expresado por el representante de la OMI, en el sentido de que se podría trabajar en conjunto con la Autoridad Marítima del Ecuador para adecuar y mejorar la misma, haciendo notar que la OMI estaba dispuesta a proporcionar recursos para hacer las adecuaciones a la página Web de la Red, utilizando el webmaster que ya tiene contratado para otras páginas Regionales.

**CONSIDERANDO**, lo expresado por las Autoridades Marítimas de Colombia, Ecuador, Panamá, Uruguay, Venezuela y el representante de la OMI y que, durante el primer semestre de 2024, el webmaster contratado por la OMI en coordinación con la Autoridad Marítima del Ecuador, desarrollaron la nueva página Web de la ROGRAM.

#### RESUELVEN:

1. **APROBAR**, la nueva página Web de la ROGRAM y se instruye a la SECROGRAM ponerla en funcionamiento, asimismo, que en conjunto con los Estados Miembros se realice un plan de comunicaciones, con la finalidad de designar al ente responsable de filtrar y autorizar la información que contendrá referido sitio Web, e instó a los Estados Miembros de la Red a hacer uso de ella y a mantenerla actualizada con información y temas relevantes y que Ecuador continúe con la administración de la Página.
2. **ASIMISMO**, se agradece a la OMI por el apoyo financiero y técnico para concretar este proyecto, al igual que agradece a la Autoridad Marítima del Ecuador por la coordinación en la elaboración de la nueva Página Web de la Red.